

DOSSIER LEGISLATIVO  
Edición Especial

# 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Mensaje de Asunción de la Presidenta  
**Cristina Fernández de Kirchner**  
10 de diciembre de 2011

## **Dirección Servicios Legislativos**

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Buenos Aires, agosto de 2023**

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

**ISSN 2314-3215**



Mensajes Presidenciales

Asunción de la Presidenta de la República Argentina

**Cristina Fernández de Kirchner**

10 de diciembre de 2011

## Presentación

En este número, la Dirección Servicios Legislativos, reproduce el discurso de asunción **Cristina Fernández de Kirchner, Presidenta de la República Argentina, ante la Asamblea Legislativa del 10 de diciembre de 2011.**

La significación y el cúmulo de circunstancias que rodean la articulación de un discurso presidencial de asunción, exceden en mucho lo que hace a un mero acto protocolar. En efecto, se tratan de discursos efectuados ante el Congreso de la Nación reunido en asamblea, tal como lo dispone el art. 93 de nuestra CN. De modo que, lo que acaso pueda parecer una simple indicación formal, representa en rigor de verdad un acto de enorme valor democrático.

Este año se han cumplido cuarenta años de vida democrática ininterrumpida en nuestro país. Para nosotros y en el contexto de esta colección, **“Dossier Legislativo. Edición Especial. 40 años de democracia”**, ello significa cuarenta años ininterrumpidos de gobernantes elegidos por el pueblo, cuarenta años ininterrumpidos de gobernantes que han tomado posesión de su cargo prestando juramento ante el órgano de mayor pluralidad política, cuarenta años ininterrumpidos de gobernantes dirigiendo su palabra a la Argentina.

**Los Mensajes Presidenciales han sido extraídos de la colección de Diarios de Sesiones de ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, disponibles en esta Dirección.**

En virtud del compromiso asumido por la Biblioteca del Congreso de la Nación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, que incluye 17 objetivos y sus correspondientes metas, que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, la presente publicación queda enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE







REPÚBLICA ARGENTINA

Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

# DIARIO DE SESIONES

## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**10 DE DICIEMBRE DE 2011**

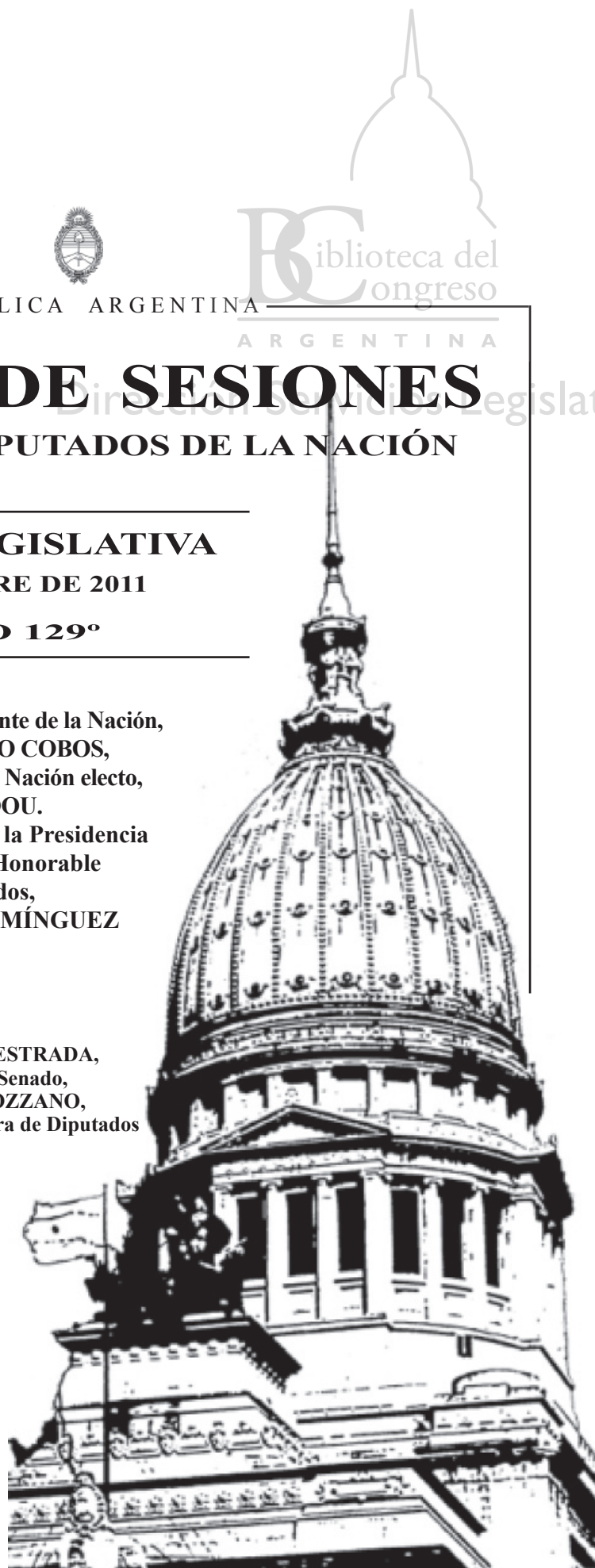
**PERÍODO 129°**

Presidencia del señor vicepresidente de la Nación,  
don JULIO CÉSAR CLETO COBOS,  
y del señor vicepresidente de la Nación electo,  
don AMADO BOUDOU.

Ocupa el sitial a la derecha de la Presidencia  
el señor presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados,  
don JULIÁN ANDRÉS DOMÍNGUEZ

Secretarios:

Señor don JUAN HÉCTOR ESTRADA,  
secretario del Honorable Senado,  
y señor don GERVASIO BOZZANO,  
secretario de la Honorable Cámara de Diputados



## SENADORES PRESENTES:

ARTAZA, Eugenio J.  
 BIANCALANI, Fabio D.  
 BLAS, Inés I.  
 BONGIORNO, María José  
 CABANCHIK, Samuel M.  
 CANO, José M.  
 COLAZO, Mario J.  
 CORRADI DE BELTRÁN, Ana María  
 DÍAZ, María Rosa  
 ESCUDERO, Sonia M.  
 ESTENSSORO, María Eugenia  
 FELLNER, Liliana B.  
 FERNÁNDEZ, Aníbal  
 FILMUS, Daniel F.  
 FUENTES, Marcelo J.  
 JUSTINIANI, Rubén H.  
 GODOY, Ruperto E.  
 GUASTAVINO, Pedro G.  
 GUINLE, Marcelo A.  
 HIGONET, María de los Ángeles  
 ITURREZ DE CAPPELLINI, Ada del V.  
 LEGUIZAMON, María Laura  
 LÓRES, Horacio  
 MANSILLA, Sergio F.  
 MARTÍNEZ, Alfredo A.  
 MAYANS, José M.  
 MEABE de MATHÓ, Josefina A.  
 MONTERO, Laura G.  
 MORANDINI, Norma E.  
 PARRILLI, Nanci M.  
 PÉREZ ALSINA, Juan A.  
 PÉRSICO, Daniel R.  
 PETCOFF NAIDENOFF, Luis C.  
 PICHETTO, Miguel A.  
 RÍOFRÍO, Marina R.  
 ROJKÉS de ALPEROVICH, Beatriz L.

## AUSENTES, CON AVISO:

AGUIRRE DE SORIA, Hilda C.  
 BARRIONUEVO, Walter B.  
 BASUALDO, Roberto G.  
 BERMEJO, Rolando A.  
 BORELLO, Marta T.  
 CABRAL ARRECHEA, Salvador  
 CASTILLO, Oscar A.  
 CIMADEVILLA, Mario J.  
 CORREGIDO, Elena M.  
 DE LA ROSA, María Graciela  
 DI PERNA, Graciela A.  
 GIMÉNEZ, Sandra D.  
 GONZÁLEZ, Pablo G.  
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel  
 JUEZ, Luis A.  
 LABADO, María Esther  
 LATORRE, Roxana I.  
 LINARES, Jaime  
 LÓPEZ, Osvaldo R.  
 LUNA, Mirtha M.  
 MARINO, Juan C.  
 MENEM, Carlos S.  
 MONLLAU, Blanca M.  
 MORALES, Gerardo R.  
 NEGRE de ALONSO, Liliana T.  
 NIKISCH, Roy A.  
 RACHED, Emilio A.  
 REUTEMANN, Carlos A.  
 RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo  
 ROLDÁN, José M.

ROMERO, Juan C.  
 RUIZ DÍAZ, Elsa B.  
 SANZ, Ernesto R.  
 VERA, Arturo  
 VERANI, Pablo  
 VERNA, Carlos A.

## DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA DE MATARAZZO, Norma A.  
 AGUAD, Oscar Raúl  
 ALBARRACÍN, Jorge Luis  
 ALBRIEU, Oscar Edmundo Nicolás  
 ALFONSÍN, Ricardo  
 ALONSO, Gumersindo Federico  
 ALONSO, Laura  
 ALONSO, María Luz  
 ÁLVAREZ, Jorge Mario  
 AMADEO, Eduardo Pablo  
 ARAGÓN, Santiago Diego  
 ARENA, Celia Isabel  
 ARGUMEDO, Alcira Susana  
 ARREGUI, Andrés Roberto  
 ASPIAZU, Lucio Bernardo  
 ASSEFF, Daniel Edgardo  
 ATANASOF, Alfredo Néstor  
 AVOSCAN, Herman Horacio  
 BALCEDO, María Esther  
 BARBIERI, Mario Leandro  
 BARCHETTA, Omar Segundo  
 BARRANDEGUY, Raúl Enrique  
 BASTERRA, Luis Eugenio  
 BAZZE, Miguel Ángel  
 BEDANO, Nora Esther  
 BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador  
 BERNAL, María Eugenia  
 BERTOL, Paula María  
 BERTONE, Rosana Andrea  
 BIANCHI, María del Carmen  
 BIDEGAIN, Gloria  
 BIELLA CALVET, Bernardo José  
 BLANCO de PERALTA, Blanca  
 BRAWER, Mara  
 BROMBERG, Isaac Benjamín  
 BROWN, Carlos Ramón  
 BRUE, Daniel Agustín  
 BULLRICH, Patricia  
 BURYAILE, Ricardo  
 CALCAGNO Y MAILLMANN, Eric  
 CAMAÑO, Graciela  
 CARDELLI, Jorge Justo  
 CARLOTTO, Remo Gerardo  
 CARMONA, Guillermo Ramón  
 CASELLES, Graciela María  
 CASTAÑÓN, Hugo  
 CATALÁN MAGNI, Julio César  
 CEJAS, Jorge Alberto  
 CHEMES, Jorge Omar  
 CHIENO, María Elena Petrona  
 CIAMPINI, José Alberto  
 CICALIANI, Alicia Mabel  
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge  
 CLERI, Marcos  
 CONTI, Diana Beatriz  
 CÓRDOBA, Stella Maris  
 CORTINA, Roy  
 CUCCOVILLO, Ricardo Oscar  
 CURRILÉN, Oscar Rubén  
 DATO, Alfredo Carlos  
 DE FERRARI RUEDA, Patricia

DE GENNARO, Víctor Norberto  
 DE NARVÁEZ, Francisco  
 DE PEDRO, Eduardo Enrique  
 DE PRAT GAY, Alfonso  
 DEPETRI, Edgardo Fernando  
 DI TULLIO, Juliana  
 DÍAZ BANCALARI, José María  
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos  
 DOMÍNGUEZ, Julián Andrés  
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía  
 DONKIN, Carlos Guillermo  
 DUCLÓS, Omar Arnaldo  
 ELICECHE, Carlos Tomás  
 ELORRIAGA, Osvaldo Enrique  
 FAUSTINELLI, Hipólito  
 FAVARIO, Carlos Alberto  
 FELETTI, Roberto José  
 FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel  
 FERRÁ de BARTOL, Margarita  
 FERRARI, Gustavo Alfredo Horacio  
 FERREYRA, Araceli  
 FIAD, Mario Raymundo  
 FIORE VIÑUALES, María Cristina del V.  
 FORCONI, Juan Carlos  
 FORTE, Ulises Umberto José  
 FRANCONI, Fabián Marcelo  
 GALLARDO, Miriam Graciela del Valle  
 GAMBARO, Natalia  
 GARCÍA LARRABURU, Silvana M.  
 GARCÍA, Andrea Fabiana  
 GARCÍA, María Teresa  
 GARRAMUÑO, Jorge Alberto  
 GARRIDO, Manuel  
 GDANSKY, Carlos Alberto  
 GIACCONE, Claudia Alejandra  
 GIANNETTASIO, Graciela María  
 GIL LAVEDRA, Ricardo Rodolfo  
 GIUBERGIA, Miguel Ángel  
 GONZÁLEZ, Gladys Esther  
 GONZÁLEZ, Nancy Susana  
 GRANADOS, Dulce  
 GUCCIONE, José Daniel  
 GUTIÉRREZ, Mónica Edith  
 HARISPE, Gastón  
 HELLER, Carlos Salomón  
 HERRERA, Griselda  
 HERRERA, José Alberto  
 ITURRASPE, Nora Graciela  
 JUNIO, Juan Carlos Isaac  
 JURI, Mariana  
 KOSINER, Pablo Francisco Juan  
 KUNKEL, Carlos Miguel  
 LANDAU, Jorge Alberto  
 LARROQUE, Andrés  
 LEVERBERG, Stella Maris  
 LINARES, María Virginia  
 LOTTO, Inés Beatriz  
 LOZANO, Claudio Raúl  
 MARTÍNEZ, Ernesto Félix  
 MARTÍNEZ, Oscar Ariel  
 MARTÍNEZ, Soledad  
 MAZZARELLA, Susana del Valle  
 MENDOZA, Mayra Soledad  
 METAZA, Mario Alfredo  
 MICHETTI, Marta Gabriela  
 MILMAN, Gerardo Fabián  
 MIRKIN, Beatriz Graciela  
 MOLINA, Manuel Isauro  
 MONGELÓ, José Ricardo  
 MORENO, Carlos Julio

MOUILLERÓN, Roberto Mario  
 MOYANO, Juan Facundo  
 MÜLLER, Edgar Raúl  
 NAVARRO, Graciela  
 NEBREDÁ, Carmen Rosa  
 NEGRI, Mario Raúl  
 OLIVA, Cristian Rodolfo  
 OPORTO, Mario Néstor  
 ORSOLINI, Pablo Eduardo  
 ORTIZ CORREA, Marcia Sara María  
 ORTIZ, Mariela  
 PAIS, Juan Mario  
 PARADA, Liliana Beatriz  
 PASTORIZA, Mirta Ameliana  
 PERALTA, Fabián Francisco  
 PERIÉ, Julia Argentina  
 PEROTTI, Omar Ángel  
 PERRONI, Ana María  
 PIETRAGALLA CORTI, Horacio  
 PILATTI VERGARA, María Inés  
 PLAINI, Francisco Omar  
 PRADINES, Roberto Arturo  
 PUIGGRÓS, Adriana Victoria  
 RAIMUNDI, Carlos  
 RASINO, Élide Elena  
 REDCZUK, Oscar Felipe  
 REGAZZOLI, María Cristina  
 RIESTRA, Antonio Sabino  
 RÍOS, Liliana María  
 RÍOS, Roberto Fabián  
 RISKÓ, Silvia Lucrecia  
 RIVARA, Raúl Alberto  
 RIVAROLA, Rubén Alberto  
 RIVAS, Jorge  
 ROBERTI, Alberto Oscar  
 ROBLEDO, Roberto Ricardo  
 ROGEL, Fabián Dulio  
 ROSSI, Agustín Oscar  
 RUIZ, Aída Delia  
 SABBATELLA, Martín  
 SACCA, Luis Fernando  
 SALIM, Juan Arturo  
 SANTILLÁN, Walter Marcelo  
 SANTÍN, Eduardo

SCHMIDT LIERMANN, Cornelia  
 SCIUTTO, Rubén Darío  
 SEGARRA, Adela Rosa  
 SIMONCINI, Silvia Rosa  
 SOLANAS, Fernando Ezequiel  
 SOLANAS, Julio Rodolfo  
 STOLBIZER, Margarita Rosa  
 STORANI, María Luisa  
 THOMAS, Enrique Luis  
 TINEO, Javier Héctor  
 TOMAS, Héctor Daniel  
 TONELLI, Pablo Gabriel  
 TUNESSI, Juan Pedro  
 UÑAC, José Rubén  
 VALINOTTO, Jorge Anselmo  
 VAQUIÉ, Enrique Andrés  
 VILARIÑO, José Antonio  
 VILLA, José Antonio  
 VILLATA, Gabriela Susana  
 WAYAR, Walter Raúl  
 WEST, Mariano Federico  
 YARADE, Rodolfo Fernando  
 YAZBEK, Rubén David  
 YOMA, Jorge Raúl  
 ZABALZA, Juan Carlos  
 ZIEBART, Cristina Isabel  
 ZIEGLER, Alex Roberto

LICENCIAS PENDIENTES  
 DE APROBACIÓN:

CARRIÓ, Elisa María Avelina  
 OCAÑA, María Graciela

AUSENTES, CON AVISO:

AGUILAR, Lino Walter  
 ÁLVAREZ, Elsa María  
 BIANCHI, Ivana María  
 BRILLO, José Ricardo  
 BRIZUELA Y DORIA DE CARA, Olga I.  
 CARRANZA, Carlos Alberto  
 CASAÑAS, Juan Francisco  
 COMELLI, Alicia Marcela

COMI, Carlos Marcelo  
 COSTA, Eduardo Raúl  
 CREMER de BUSTI, María Cristina  
 DE MARCHI, Omar Bruno  
 ESPÍNDOLA, Gladys Susana  
 FADUL, Liliana  
 FÉLIX, Omar Chaffi  
 FERNÁNDEZ, Rodolfo Alfredo  
 FORTUNA, Francisco José  
 GARNERO, Estela Ramona  
 GERMANO, Daniel  
 GIACOMINO, Daniel Oscar  
 GONZÁLEZ, Juan Dante  
 GUZMÁN, Olga Elizabeth  
 IBARRA, Eduardo Mauricio  
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo  
 LEDESMA, Julio Rubén  
 LLANOS, Ermindo Edgardo Marcelo  
 MAJDALANI, Silvia Cristina  
 MALDONADO, Víctor Hugo  
 MARTÍNEZ, Julio César  
 MENDOZA, Sandra Marcela  
 MOLAS, Pedro Omar  
 OBIGLIO, Julián Martín  
 OLMEDO, Alfredo Horacio  
 PANSA, Sergio Horacio  
 PÉREZ, Alberto José  
 PIEMONTE, Héctor Horacio  
 PINEDO, Federico  
 PORTELA, Agustín Alberto  
 PUCHETA, Ramona  
 PUERTA, Federico Ramón  
 RÉ, Hilma Leonor  
 RECALDE, Héctor Pedro  
 RODRÍGUEZ, Marcela Virginia  
 RUCCI, Claudia Mónica  
 SOLÁ, Felipe Carlos  
 TERADA, Alicia  
 TRIACA, Alberto Jorge  
 VEAUTE, Mariana Alejandra  
 VIDELA, Nora Esther  
 YAGÜE, Linda Cristina

SUMARIO

1. Izamiento de la bandera nacional. (Pág. 3.)
2. Invitación a delegaciones extranjeras e invitados especiales. (Pág. 4.)
3. Proclamación de la fórmula electa. (Pág. 4.)
4. Comisiones de recepción. (Pág. 4.)
5. Juramentos. (Pág. 4.)
6. Mensaje de la señora presidenta de la Nación. (Pág. 5.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
 a las 11 y 32 del sábado 10 de diciembre de  
 2011:

**Sr. Presidente** (Cobos). —Queda abierta la sesión de Asamblea Legislativa convocada a los fines previstos en el artículo 93 de la Constitución Nacional.

1

**IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

**Sr. Presidente** (Cobos). —Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, doctor Julián Andrés Domínguez, a proceder al izamiento de la bandera nacional en el mástil del recinto y a todos los presentes a ponerse de pie.

—Puestos de pie los presentes, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, diputado Julián Andrés Domínguez, procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. *(Aplausos.)*



## 2

### INVITACIÓN A DELEGACIONES EXTRANJERAS E INVITADOS ESPECIALES

**Sr. Presidente** (Cobos). – Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

**Sr. Pichetto.** – Señor presidente: se encuentran en la sala presidentes, miembros de delegaciones extranjeras y otros invitados especiales que han venido a la asunción de la presidenta. Solicito que se los ubique en el lugar previsto en el recinto. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Cobos). – Si hay asentimiento, se procederá de la manera solicitada.

–Asentimiento.

## 3

### PROCLAMACIÓN DE LA FÓRMULA ELECTA

**Sr. Presidente** (Cobos). – Mientras se produce el ingreso de los invitados, por Secretaría se dará lectura a la resolución aprobada por la Asamblea Legislativa celebrada el 1° de diciembre próximo pasado, que proclamó como presidenta y vicepresidente de la Nación electos a la ciudadana Cristina Fernández de Kirchner y al licenciado Amado Boudou, respectivamente (*Aplausos*).

Tiene la palabra el señor secretario.

**Sr. Secretario** (Estrada). – (*Lee*) El Honorable Congreso de la Nación Argentina, reunido en Asamblea, resuelve: Artículo 1° – Declarar electa presidenta de la Nación Argentina por el término constitucional comprendido entre el 10 de diciembre de 2011 y el 10 de diciembre de 2015 a la ciudadana doña Cristina E. Fernández de Kirchner (*Aplausos*).

Art. 2°– Declarar electo vicepresidente de la Nación Argentina por el mismo término al ciudadano don Amado Boudou (*Aplausos*).

Art. – Señálense las 12 horas del expresado día 10 de diciembre de 2011 para que los electos presten el juramento prescripto por la Constitución Nacional.

Art. 4°– Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los electos.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso argentino, en Buenos Aires, a un día del mes de diciembre del año 2011. (*Aplausos.*)

## 4

### COMISIONES DE RECEPCIÓN

**Sr. Presidente** (Cobos). – Corresponde que la Honorable Asamblea proceda a designar las comisiones de Exterior y de Interior, para recibir a la señora presidenta y al señor vicepresidente de la Nación electos.

Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

**Sr. Pichetto.** – Señor presidente: vamos a autorizar a la Presidencia para que conforme las comisiones de Exterior y de Interior, para recibir a la señora presidenta.

**Sr. Presidente** (Cobos). – Si hay asentimiento, así se hará.

–Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Cobos). – Como hay asentimiento con la moción formulada por el señor senador Pichetto, por Secretaría se va a dar lectura a la nómina de los señores legisladores designados por esta Presidencia para integrar las citadas comisiones.

**Sr. Secretario** (Estrada). – Comisión de Exterior: senadores Daniel Pérsico, Marina Riofrio, Laura Montero y Nancy Parrilli; y diputados Alfredo Dato, Stella Maris Córdoba, Mario Barbieri y Eduardo Amadeo.

Comisión de Interior: senadores Sergio Mansilla, Ada Rosa Iturrez de Cappellini, José Cano y Norma Morandini; y diputados Raúl Barranteguy, Dulce Granados, Laura Alonso y Graciela Villatta.

**Sr. Presidente** (Cobos). – Invito a los señores legisladores integrantes de las comisiones de recepción a cumplir su cometido y a esta Honorable Asamblea a pasar a un breve cuarto intermedio, permaneciendo los señores legisladores en las bancas hasta el arribo de la señora presidenta y del señor vicepresidente de la Nación electos.

–Son las 11 y 38.

–A las 12 y 05 ingresan en el recinto y se ubican en el estrado de la Presidencia el señor vicepresidente de la Nación electo, licenciado Amado Boudou, y el señor vicepresidente de la Nación, don Julio César Cleto Cobos. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

## 5

### JURAMENTOS

**Sr. Vicepresidente de la Nación electo.** –Yo, Amado Boudou, juro por Dios, la Patria y sobre

los Santos Evangelios desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de vicepresidente de la Nación y observar y hacer observar fielmente la Constitución de la Nación Argentina. Si así no lo hiciera, que Dios y la Patria me lo demanden. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

—A las 12 y 07 ingresa la señora presidenta de la Nación electa, doña Cristina Fernández de Kirchner. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

**Sra. Presidenta de la Nación electa.** — Yo, Cristina Fernández de Kirchner, juro por Dios, por la Patria y sobre los Santos Evangelios desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de presidenta de la Nación y observar y hacer observar, en lo que de mí dependa, la Constitución de la Nación Argentina. Si así no lo hiciera, que Dios, la Patria y él me lo demanden. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

## 6

### MENSAJE DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA NACIÓN

**Sr. Presidente** (Boudou). — Vamos a continuar con la sesión.

Invito a la excelentísima señora presidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner, a dirigirnos la palabra *(Aplausos prolongados)*.

**Sra. Presidenta de la Nación Argentina.** — Muchas gracias. Muy buenos días a todos y a todas. Señores jefes y jefas de Estado que nos acompañan; señores jefes de delegaciones; representantes de gobiernos extranjeros; señor presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; señoras y señores legisladores; pueblo de mi Patria: como todos se imaginarán, hoy no es un día fácil para esta presidenta. Pese a la alegría y a la contundencia del voto popular, falta algo y falta alguien. ocupando yo —y yo sentada frente a él—, venía a decirle a todos los argentinos que él venía y pertenecía a una generación diezmada, que treinta años antes de ese 25 de mayo había estado junto a cientos de miles en esa misma plaza de Mayo vitoreando y festejando la llegada de otro gobierno popular luego de dieciocho años de proscripciones.

Cuando hoy me levanté y, como todas las mañanas, leí los diarios —leer los diarios también es un ejercicio militante—, me detuve en una nota

que se refería a una iniciativa de la Universidad Nacional de La Plata, con relación a una joven que estudiaba en los años setenta en la Facultad de Astronomía —en el Observatorio, como le decíamos nosotros; los que somos de La Plata— y que desapareció el 25 de septiembre de 1976.

A raíz de ello, este último 25 de septiembre, los decanos de esa facultad y de la universidad se presentaron ante la Unión Astronómica Mundial —que es la organización que le da el nombre a las estrellas del universo—, y por primera vez, hace cinco días apenas, es decir, el 5 de diciembre —a cinco días también de hoy, que les recuerdo que además de ser el día de la asunción de esta presidenta para un nuevo período gubernamental, es el Día Internacional de los Derechos Humanos—, esa asociación internacional que da la nomenclatura al universo —algo así como el catastro del universo—, impuso el nombre de “Ana Teresa Diego” a un asteroide. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Ustedes dirán por qué esta mención. Porque en la tapa estaba la fotografía congelada de una joven a sus veinte y pico de años —ahora está en un asteroide su nombre— y por un momento me hizo acordar a una fotografía muy linda que apareció hace unos días, de nuestra querida compañera, amiga y presidenta de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff —muy jovencita también—, cuando estaba encarcelada. Así, yo pensé por un minuto que hoy Dilma ocupa el sillón de uno de los países más importantes del mundo y, entonces, a lo mejor esta joven podría haber estado sentada en este mismo lugar en donde estoy ahora yo. Por lo tanto, creo que es bueno que reflexionemos sobre estas cosas. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

En materia de Derechos Humanos, me enorgullezco de ser presidenta de un país líder y ejemplo en materia global, que pudo rescatar, por la fuerza, el coraje y la voluntad de ese hombre, por el acompañamiento de este Parlamento y por la decisión de nuestros más altos tribunales de Justicia, precisamente el fin de la impunidad. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Tengo acá una frase del discurso que pronunciara con motivo de mi asunción en 2007. Si me permiten, lo voy a leer textualmente. Era referido precisamente a los juicios sobre Derechos

Humanos. Decía entonces: “Yo espero que en estos cuatro años de mi mandato [obviamente, me refería al mandato que se iniciaba el 10 de diciembre de 2007], estos juicios que han demorado más de treinta años en ser iniciados, puedan ser terminados”.

Si bien se registra un gran avance en los mismos, lo único que sueño y lo único que le pido a la Justicia de mi país, es que el próximo presidente que tenga que prestar juramento el 10 de diciembre de 2015, no tenga que volver a pronunciar esta frase y hayamos dado vuelta definitivamente una página tan trágica de nuestra historia (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Ese hombre también dijo, en este mismo lugar, una frase que tal vez ni él mismo siquiera pudo develar cuánto de profética tendría. Creo que terminó, entre sus últimas frases, diciendo “cambio es el nombre del futuro”. Y, Dios mío, si han cambiado las cosas desde aquel 25 de mayo de 2003 no solamente en la Argentina, sino también en el mundo. Estamos en una nueva Argentina, pero también estamos en un nuevo mundo que implica mayores desafíos, mayores decisiones comprometidas con los intereses de nuestro pueblo y de nuestra sociedad. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

La Argentina ha dado un salto fenomenal desde aquel país en el que él asumiera con el 22 por ciento de los votos, el 25 por ciento de desocupación—desocupado un cuarto de la población argentina—, 11 mil millones de reservas en el Banco Central, más del 140 por ciento de nuestro producto bruto interno comprometido en deuda, con más del 54 por ciento de nuestra población sumida en la pobreza y más del 25 por ciento en la indigencia. Con una desindustrialización formidable que hacía, por ejemplo, que los obreros de la Unión Obrera Metalúrgica marcharan junto a los propietarios de las empresas reclamando la industrialización del país. Hoy tenemos un país que ha tenido el período de crecimiento más largo en sus 200 años de historia. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Además, el crecimiento de su producto bruto interno per cápita ha sido uno de los más importantes, si no el más importante del mundo, superado por el del nivel de industrialización. Porque el nivel de actividad económica, que ha crecido a tasas chinas, sin embargo ha sido

superado por el nivel de crecimiento de la industria. Y una cosa no está desligada de la otra; al contrario, está perfectamente articulada, porque a partir del valor agregado, de la industrialización de nuestras materias primas, es que hemos podido generar más de cinco millones de puestos de trabajo. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Hemos logrado más de 2.500 convenciones colectivas de trabajo, que han retornado a la Argentina, porque antes no se negociaban. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Las convenciones colectivas de trabajo habían dejado de existir. Porque además hemos alcanzado el mejor salario mínimo vital y móvil de toda la región. Porque además tenemos el índice de cobertura previsional para nuestros viejos más alto: el 96 por ciento de los argentinos en condiciones de jubilarse hoy tiene cobertura. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Porque además, de apenas 80 parques industriales que teníamos en la República Argentina, hoy tenemos más de 280, y estoy segura de que vamos a alcanzar los 300 en muy pocos días más. Porque además—dado que todavía nos falta, porque también dije que mientras haya un solo pobre en la Argentina no estará cumplimentado el proyecto nacional y popular—... (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*) ... también hemos creado la asignación universal por hijo, incluyendo a las embarazadas, que representa el programa social más importante a nivel global porque significa el 1,2 por ciento de nuestro producto bruto interno.

Y en tren de lecturas, también estaba leyendo hoy el artículo que publicó en un diario local un compañero de bancada, oficialista por supuesto, Calcagno. No sé dónde estás Eric, no te veo. Allá estás; no hace falta que levantes la mano, no soy la maestra. (*Risas.*) Leí algo que me pareció muy interesante y que se refería a las tres aperturas que habíamos hecho. El ingreso o la distribución del ingreso—hablabas de distribución, exactamente—, donde mejorabas todo esto que estoy señalando y he señalado en reiterados mensajes. Luego, la distribución de la palabra, donde mencionabas ese proyecto colectivo y plural que significó la sanción de la Ley de Servicios de Medios Audiovisuales por este Honorable Parlamento (*Aplausos*). Y señalabas también la distribución del pensamiento, la distribución del conocimiento, lo

cual –como le gusta decir a nuestro ex ministro de Economía y actual vicepresidente– significó que pasáramos de una Argentina que en el año 2002 destinaba el 5 por ciento de su PBI al pago de la deuda externa y apenas el 2 por ciento a la educación, a que hoy haya una inversión de esa ecuación trágica y estemos destinando el 6,47 a la educación y solamente el 2 por ciento al pago de la deuda externa. (*Aplausos.*)

Pero hay una distinción que no hiciste, así que me voy a permitir completar el artículo. No puedo con mi genio. (*Risas.*)

Hay una diferencia en esas tres distribuciones. La distribución de la palabra, a través de la Ley de Medios Audiovisuales, fue una distribución construida colectivamente con coraje, con valentía, y con el acompañamiento de grandes sectores de nuestra sociedad y también de otras fuerzas no oficialistas de nuestro Parlamento, a las cuales agradezco que hayan acompañado este instrumento formidable que permite distribuir la palabra y dar pluralidad a las voces, para que éstas no sean monocordes.

Y hablo de coraje, porque se debió enfrentar un aparato formidable, tal vez el más formidable de los aparatos mediáticos, en épocas en las que todos sabemos que si no aparecés en la televisión o en el diario, “no existís”.

Entonces, el tomar la decisión de levantar la mano frente a esas amenazas, bien vale que esta presidenta reconozca a propios y a ajenos el esfuerzo de esos legisladores, que no se vieron sometidos a presiones (...*aplausos...*) y que votaron con convicción. (*Aplausos.*)

Y me refiero, por supuesto, a los que tenían incluido en su plataforma eso, porque desde ya, el que por ejemplo...

–Suenan el timbre en el recinto.

**Sra. Presidenta de la Nación Argentina.** – ¡Julián, qué cosa...! (*Risas.*) ¡Cobos no hacía esas cosas; Dios mío...! (*Risas.*)

Para las otras dos distribuciones, la del ingreso y, fundamentalmente, para la educación, no solamente hacen falta coraje y decisión; para ellas hicieron falta gestión, administración y una clara definición de privilegiar los intereses de nuestro pueblo por sobre cualquier otro interés (*Aplausos prolongados.*) Y en esto uno de los puntales fundamentales, precisamente, ha sido el desendeudamiento de la Argentina.

Como todos ustedes saben, y hoy lo sabe además dramáticamente el mundo, aquí está el punto de unión en ese cambio, en el cambio de la Argentina y en el cambio del mundo. Lo que nosotros vivimos como un drama, el *default*, esa deuda que representaba el 140 por ciento de nuestro PBI, que era una cadena que nos impedía crecer, que generaba miseria y tragedia y que nos arrojó fuera del mundo como malos hijos, como los peores alumnos del grado, hoy la enfrentan otros países. En otros lugares estamos viendo lo que está sucediendo; es casi un espejo de esa Argentina del año 2001.

¿Qué hicimos en aquella oportunidad? Lo recuerdo como si fuera hoy. Lo veo parado ante la Asamblea General de Naciones Unidas planteando el eje central de nuestra política en materia de desendeudamiento y pago de la deuda, que era que los muertos no pagan las deudas, que necesitábamos que nos dejaran crecer, que necesitábamos que nos dejaran desarrollar económicamente para hacer honor a lo que habíamos debido; pero, además, que en esa deuda cada uno debía hacerse cargo de la participación que había tenido.

Por eso cuando reestructuramos la primera deuda, en 2005, durante su gestión, claramente tuvimos en claro este principio de que el esfuerzo debía ser compartido por quienes se habían endeudado y también por quienes, aprovechando las condiciones que tenía el cepo de la convertibilidad, habían cobrado tasas usurarias que no se pagaban en ninguna parte del mundo. Ese fue el eje central que planteó entonces la Argentina. (*Aplausos prolongados.*)

Luego vino la otra gran decisión soberana de pagar la deuda al Fondo Monetario Internacional, de modo tal que ya nadie pudiera ser jefe de la economía argentina, porque el jefe de la economía argentina se sienta acá y por decisión del pueblo. (*Aplausos prolongados.*) Y llegó ya durante nuestra gestión, y bajo la égida del ex ministro de Economía y del actual ministro de Economía por instrucciones de esta presidenta, la segunda parte de la reestructuración de la deuda que nos llevó a cubrirla ya en el 93 por ciento. El resto es de los “fondos buitres” que siguen, como en todas partes del mundo, tratando de aletear para ver sobre qué cadáver pueden carroñar. No va a ser sobre la Argentina; se los puedo asegurar. (*Aplausos prolongados.*)



Otro de los ejes fue finalizar con esa dicotomía de mercado interno o exportación, y gracias a duplicar nuestro comercio exterior respecto de la década de los 90, que era del 17 por ciento –hoy estamos entre el 34 y 35 por ciento, más que duplicando–, pudimos generar superávit comercial, y este año, al mes de noviembre, llevamos más de 10 mil millones de dólares de superávit comercial. *(Aplausos prolongados.)*

El comercio exterior es apuntalado por un mercado interno creciente y pujante. No hace falta que les lea las estadísticas de consumo; basta con salir a la calle para verlo en cualquier lugar, en cualquier pueblo, en cualquier provincia; basta ver cómo este fin de semana nuestra sociedad se vuelca a las playas, a disfrutar, a estar con alegría para saber que el mercado interno fue, precisamente, el que nos permitió sortear la brutal crisis que en 2008 y en 2009 se desplomó sobre todo el mundo y el que permitió, gracias a las políticas activas del Estado argentino, que ningún compatriota tuviera que sufrir y, fundamentalmente, que pudiéramos volver a crecer, como lo hicimos en 2010 y como lo estamos haciendo en 2011, donde ya llevamos el 9 por ciento de crecimiento en materia de actividad económica.

Pero también permitió otro de los puntales del modelo: la acumulación de reservas –permítanme ponerme los anteojos para no equivocarme–, que en el día de hoy ascienden a 46.368 millones de dólares, después de haber pagado a través del FONDEA –en los años 2009 y 2010– a tenedores de títulos privados y organismos multilaterales de crédito la suma de 26.316 millones de dólares. *(Aplausos.)*, y también soportar cinco corridas cambiarias que las corporaciones hicieron creyendo que este gobierno iba a ceder. Que se den por notificados: ¡yo no soy la presidenta de las corporaciones... *(aplausos.)* ...soy la presidenta de cuarenta millones de argentinos. *(Aplausos prolongados.)*

Quiero entrar en detalles, porque saben que soy fanática de los números y ya que tanto les gusta a las corporaciones hablar de los números, a mí también me gusta hablar de los números, pero de los números de todos, no solamente de los de ellos. *(Aplausos.)*

En las cinco corridas cambiarias que mi gobierno..., y aquí sí no me voy a referir al año 2003; sería que el susto de lo que nos había

pasado en 2001 los tenía a todos calmados y tranquilos; esa cosa que nos pasa muchas veces a los argentinos, que cuando empezamos a mejorar es como que empezamos a hacer cosas para volver para atrás; esas cosas que tienen que ver con lo que el titular de la UIA hablaba del péndulo y yo lo corregí diciéndole “Mirá que si el péndulo va muy fuerte termina convirtiéndose en masa, como pasó en 2001, y termina estrellándose contra la pared y derrumbando el edificio”. Y lo recuerdo muy bien porque yo estaba sentada en ese lugar donde están ustedes aquí cuando el edificio se derrumbó, cuando me opuse a la derogación de la ley de subversión económica porque sostenía que quienes habían vaciado el país tenían que ser castigados; lamentablemente, no pudimos tener los votos para enjuiciar también a los que son responsables, en definitiva, de ser siempre los ganadores, les vaya como les vaya a los argentinos. *(Aplausos.)* En estas cinco corridas cambiarias el Central vendió 15.897 millones de dólares, casi 16 mil millones de dólares. Nos querían obligar a devaluar o a fijar las marcas en la cancha.

Si sumara lo que hemos pagado en materia de deuda, más estos casi 16.000 millones de dólares, hoy el Banco Central tendría 88.684 millones. Por eso pido a todos los sectores que no escupamos al cielo, porque no es buen método y nunca nos ha dado resultado a los argentinos.

Cuidemos lo que hemos logrado en estos años, donde los pequeños empresarios se convirtieron en medianos; los medianos, en grandes y los grandes se cansaron de ganar dinero. Está bien, no me quejo de los que ganan dinero; simplemente les pido la contribución sensata e inteligente –ni siquiera patriótica– de seguir colaborando con un modelo virtuoso de economía que les ha producido pingües ganancias. Inclusive, tenemos el orgullo de que muchos de ellos se conviertan en verdaderos ejemplos de empresas que trascienden las fronteras.

Nada de esto tampoco habría sido posible si no hubiéramos virado estratégicamente la dirección de nuestra economía y de nuestra mirada. La volvimos a casa, al continente, a América del Sur, al Mercosur. Porque sabemos que aquí, en la integración regional, está una de las mejores defensas que podemos tener contra un mundo difícil y plagado de desafíos que debemos enfrentar. *(Aplausos.)*



Afortunadamente, los jefes y jefas de Estado en América del Sur, más allá de las diferencias –son notables y es normal que las tengamos todos los gobiernos–, sabemos que nuestro futuro está en avanzar tomados de la mano, brazo con brazo, codo con codo, como quería Mario Benedetti.

Quiero también agradecer la ayuda de la hermana República Bolivariana de Venezuela en los momentos difíciles de Néstor... (*aplausos*) ... y desear a su presidente, Hugo Chávez Frías, su restablecimiento. Lo vi bastante restablecido, pero le deseo más restablecimiento todavía.

Quiero terminar diciéndoles –en cuanto a la deuda, porque tengo un poquito más para decir (*risas*)– que en la Argentina la disminución de la deuda externa total –pública más privada– en relación al producto bruto llegó al 32,2 por ciento. Creo que desde el empréstito de la Baring Brothers de Londres no teníamos una relación tan baja entre deuda y PBI.

También quiero decirles que la deuda pública en moneda extranjera se redujo al 27,5 del PBI. Era el 106 en moneda extranjera en el año 2003. Y estimamos que cuando paguemos ahora, en diciembre, la deuda pública en moneda extranjera que estará en manos del sector privado será sólo del 8,7 por ciento. (*Aplausos.*) El resto es todo deuda del sector intrapúblico.

También quiero señalar el crecimiento de la industria, que no ha dejado de invertir. Si uno compara la capacidad instalada de los diez principales bloques industriales de octubre de 2010 a octubre de 2011, ve que pasa del 79,2 al 80,1. Esto, sumado al formidable crecimiento en el consumo y también en el crecimiento formidable de las exportaciones, revela claramente el nivel de inversión privada y pública que hubo aquí. Porque tenemos que contar también que en materia de infraestructura otro de los pilares fundamentales, la obra pública, no se considera más gasto público, se considera inversión económica y social. (*Aplausos.*) Estamos en más de 5 puntos del PBI en materia de inversión pública.

Por cierto, la inversión en sí en el Banco de la Nación Argentina ha tenido un puntal importantísimo. Casi el 30 por ciento de nuestra economía real está representada por nuestro Banco Nación de Fomento.

Quiero decirles que en diciembre de 2003, de la torta del sector privado en cuanto a préstamos, el 45 por ciento era para las grandes empresas; para la banca minorista, el 29; para las cooperativas, el 8; para las empresas vinculadas, el 10, y para las pymes, el 8 por ciento. Hoy, a ocho años y medio de que ese hombre se sentara aquí, las grandes empresas tienen el 19 por ciento del 45 que tenían; la banca minorista, el 19 por ciento del 29 que tenía, porque necesitamos seguir prestando a la producción; las empresas vinculadas, del 10 al 2; las cooperativas al 3, porque han tenido un formidable desarrollo; y el 57 por ciento de la cartera de préstamos del Banco Nación va a la pequeña y mediana empresa, verdadera generadora de trabajo y de valor agregado en la República Argentina. (*Aplausos.*)

Turismo: el 7 por ciento de nuestro PBI. Turismo que, también bueno es reconocerlo, proviene fundamentalmente del turismo regional: de los hermanos brasileños, de los hermanos chilenos, uruguayos y del resto de la región, que constituyen en conjunto casi el 70 por ciento o más de los turistas que vienen a nuestro país. (*Aplausos.*)

Por eso, todo esto no ha sido, tampoco, fácil; porque pareciera que contado así, como lo cuento yo, es un cuentito que la abuela les cuenta a los nietos antes de dormirse. Lo cierto es que acá no hubo abuela, sí hubo y hay nietos. Pero lo más importante es que hemos podido hacer esto en un período en el que tocó gobernar a él con un mundo en contra, fuera del mercado de capitales, que para nosotros, paradójicamente, fue una bendición, porque impidió que se inyectaran a nuestro sistema financiero activos tóxicos, como pasó. Dice Dios que no hay mal que por bien no venga; viejo refrán. Bueno: lo que parecía una desgracia, finalmente constituyó una ventaja muy importante para que la Argentina hoy no formara parte de ese grupo de naciones donde se inyectaron activos financieros tóxicos.

Para que ustedes tengan una idea de lo que le está pasando al mundo, que es lo que nos pasó a nosotros, quiero recordar que, en el año 1980, la relación entre el producto bruto global –o sea, todo lo que produce el mundo en bienes y servicios– y el stock de activos financieros –llámense bonos, derivados o lo que fuere– era

del 1,1. En el año 2010, llegó a 3,4, habiendo tenido una punta, en 2006, de 3,6 veces. ¿Qué significa esto? Algo muy simple: el dinero es el elemento fungible por esencia para comprar bienes y servicios, y hay casi cuatro veces más dinero que bienes y servicios para comprar. ¿Y después nos quieren contar a nosotros que ellos gobiernan con metas de inflación? Gobiernan con metas de crecimiento, pero del sector financiero (*aplausos*); y yo quiero notificarles que nosotros gobernamos con metas de crecimiento del trabajo y del empleo. Ésos son los ejes de nuestro gobierno y van a seguir siéndolo. (*Aplausos y manifestaciones; algunos legisladores se ponen de pie.*)

¿Qué pasó? Muy simple; cuando uno ve, simplemente, gráficos como los McKinsey – Fondo Monetario Internacional; lo digo para los que confían tanto en ellos; veo a algunos desde aquí y quiero que se queden tranquilos–, datos del Bureau of Labor Statistics también, y estadísticas argentinas: ¿dónde se produce uno de estos problemas brutales? Es entre la productividad y el salario. Si uno pudiera representar con una línea el salario real y con otra línea el nivel de endeudamiento de las familias de los países de las naciones desarrolladas, se podría advertir que el salario es, prácticamente, una línea horizontal que no se mueve, y la productividad de las empresas –esto es, el PBI dividido por cada uno de los trabajadores–, prácticamente, una línea vertical. Ese *spread* de diferencia es el endeudamiento y parte de lo que está pasando junto con los *imbalances* mundiales hoy en la economía mundial, una economía que no se basa en la economía real sino en una economía financiera. No es que no nos interesen los bancos. Sabemos que los bancos son una parte fundamental, pero no pueden ser el fundamento de la economía. Tienen que ser el instrumento; la palanca para que la economía real se mueva y produzca más bienes y servicios. (*Aplausos.*)

Fijense ustedes que tiene que ser así porque pocas veces los bancos han demostrado balances con la rentabilidad que han tenido durante estos años en la República Argentina. Quiere decir que el hecho de que los trabajadores tengan buenos salarios, que haya industrias, que haya cobertura social, que la actividad sea regulada –porque pocas cosas están tan reguladas como la actividad monetaria– no es óbice para la ren-

tabilidad y para la utilidad. Que, al contrario, cuando la sociedad crece en su conjunto, todos crecen con ella. Debemos aprender esta lección y seguir apostando a la economía real.

En estos tiempos que vienen, hablamos de sintonía fina. Así lo hice cuando me tocó dar el mensaje ante la Unión Industrial Argentina. De hecho, he recomendado a mis ministros... “recomendación” es un eufemismo; en realidad, les he ordenado. Eso, para que no digan mañana que soy una autoritaria. Porque parece ser que los que dan órdenes a los ministros son autoritarios. Es una cosa muy extraña. Yo no sé si quieren un presidente al que los ministros le den órdenes. Yo siempre viví en un país donde los presidentes elegidos por el voto popular daban orden a los ministros y los ministros que no estaban de acuerdo, por supuesto, tenían siempre la opción a la renuncia, como todo el mundo. (*Aplausos.*) Como decía, he dado orden a mis ministros sobre la necesidad de hacer sintonía fina.

Para ello, también he dispuesto que, en el ámbito del Ministerio de Economía, se cree una Secretaría de Comercio Exterior que, junto a la Secretaría de Comercio Interior –porque, como en todos los países del mundo, el comercio no es a dos bandas sino a una sola banda–, bajo la égida y la órbita del ministro de Economía y con la dirección de la presidenta de la Nación, Comercio Exterior y Comercio Interior sean al mismo tiempo las dos caras de una moneda, que es el comercio de la República Argentina, que es una sola y que no puede ser dividida. (*Aplausos.*)

¿Saben qué me tocó observar en estos cuatro años de presidenta? Claro, desde el año 2003 hasta 2007 había toda una ola impresionante de cosas que había que resolver; de agujeros que había que tapar. Pero luego, cuando las cosas van ordenándose, uno puede observar con mayor precisión y uno ve que hay muchas ventanas separadas en el Estado con los mismos fines. Entonces, los que ya tienen gimnasia de años en estas cosas van por cada ventana “tocando diferente” a ver qué pueden sacar. Muchas veces, la falta de conexión y de armonización entre las propias áreas del Estado nos convierte en un Estado bobo; y yo quiero ser cualquier cosa menos boba. (*Aplausos.*) Entonces, he decidido que todas las áreas se articulen: Agricultura y

Ganadería, donde nuestro Julián desempeñó un excelente trabajo (*aplausos*); Economía; Industria, donde Débora ha desarrollado un eficiente trabajo. No digo nada de Boudou porque si no mañana van a decir que estoy peleada. Si bien él es vicepresidente, más vale que creo que fue buen ministro de Economía; si no, no lo hubiera puesto. (*Aplausos.*) Pero, bueno: para evitar comentarios de editorialistas, que nunca faltan, acerca de presuntos enfrentamientos y no sé qué otras cosas más.

Quiero decirles esto de la sintonía fina, como se los dije a los industriales y a los empresarios: la necesidad de que no puede haber reglas generales para todas las empresas ni para todos los empresarios. Vamos a ir empresa por empresa, actividad por actividad; porque también he decidido crear una Subsecretaría de la Competitividad, que es el gran desafío que vamos a tener en esta etapa que viene. Mejorar la competitividad, que no pasa por el club de los devaluadores ni por el club de los endeudadores: pasa por el club de los que queremos generar mayor valor agregado, mayor innovación, mayor ciencia y tecnología. Por eso, también nuestro Ministerio de Ciencia y Tecnología y todas nuestras áreas técnicas desempeñan un rol tan importante y lo van a seguir haciendo. Son clave la innovación, la ciencia y la tecnología en la competitividad en esta etapa. (*Aplausos.*)

También, la competitividad exigirá que examinemos en forma conjunta utilidades y rentabilidades para hacerlas acordes con los estándares internacionales. Esto no significa, como se dijo por ahí, “ninguna ley”. Disculpenme la digresión. Esta mañana leía acerca de este compromiso de la Unión Europea acerca de la unidad fiscal y no sé qué otras cosas. A mí me tocó estar sentada en esa banca —era atrás tuyo, Aguad, me parece; o donde está Juliana— el día en que se discutió en este recinto la Ley de Déficit Cero y, después, la otra, la que discutimos en octubre. Se deben de haber acordado algunos miembros de la Unión Cívica Radical, algunos de los cuales todavía están en Diputados, cuando discutimos la Ley de Intangibilidad de los Depósitos. ¿Saben cuándo la discutimos? Creo que en octubre de 2001. Creo que no pasaron dos meses cuando vino lo que vino.

Hago esta mención porque, el otro día, también vino una suerte de encuesta o ránking de

leyes; de Congresos, por leyes. Y parece ser que algunos miden la calidad institucional o la calidad de este Parlamento por la cantidad de leyes que sanciona. Les quiero decir que, en ese ránking, el que más leyes había sancionado en dos años fue el gobierno de Fernando de la Rúa. Quiere decir que el número no es; hay que descartarlo. (*Aplausos.*) Y el que menos leyes había sancionado —obviamente, tenía todos los números comprados— era el de esta presidenta, que, bueno es decirlo, perdió su mayoría legislativa a pocos meses de iniciado el gobierno. Porque, así como tuvimos cinco corridas cambiarias, podemos también agregar el conflicto político más largo y prolongado del que se tenga memoria, por lo menos, desde el advenimiento de la democracia. No importa. (*Manifestaciones en la barra.*) No importa; sin silbidos. Si nos hubieran hecho caso, estarían mejor; pero, bueno... (*Aplausos.*)

Decían algo así como que habíamos sancionado 92 leyes; creo que era una cosa así; los más poquitos. Miren: así hubiéramos sancionado tres leyes y hubiesen sido la Ley de Servicios de Medios Audiovisuales (*aplausos*), la Ley de Recuperación de las AFJP para la Administración Pública Nacional (*aplausos*) y la Ley de la Movilidad Obligatoria dos veces al año (*aplausos*), que ha permitido que nuestros jubilados tengan una recuperación en sus haberes jamás vista en las últimas décadas —y ya voy por cuatro—, con eso me hubiera bastado.

Por eso, esto no me viene de ahora ni de cuando fui legisladora nacional. Me acuerdo de cómo me peleaba con mis compañeros de bancada en Santa Cruz cuando sacaban esas leyes: “Declárase de interés provincial...”. Hasta un campeonato de bochas llegamos a declarar de interés provincial en Santa Cruz. Pero, bueno: uno ve también ejemplos en todas partes todos los días.

Por eso les recomiendo a todos, propios y extraños —recomiendo; no ordeno, ni aconsejo, ni nada—, que no se guíen por la letra de molde. Guíense por la mirada de la gente, por las necesidades de la gente. (*Aplausos.*) Vayan viendo, porque realmente hay otra Argentina. (*Aplausos.*)

Hablando de competitividad, también hay que ver la necesidad absoluta de todos los sectores, no solamente de los sectores empresariales

sino también de los sectores que tienen responsabilidad en las dirigencias de nuestros sindicatos, de nuestros trabajadores. Esta presidenta ya lo ha dicho sentada dos veces en este recinto; una, en 1998. Curioso: ahí uno puede ver un poco la política argentina y por qué algunos no entienden y les pasan las cosas que les pasan. En el 98, estaba sentada de este lado. Eramos oficialistas *ma non troppo*, porque yo tenía mis diferencias en el bloque, pero era oficialista. Jamás me fui de mi bloque ni formé ningún bloque unipersonal. (*Aplausos.*) No creo en las “unipersonas”; creo en los proyectos y políticas colectivas. (*Aplausos.*) Siempre me quedé a pelearla de adentro; siempre la peleamos de adentro. (*Aplausos.*) De adentro –me acuerdo–, sentada con tres compañeros más de Santa Cruz y uno más de Entre Ríos, rechazamos la primera flexibilización laboral, la de Erman González, la del año 98. Por supuesto, con nosotros votaron todos los que, en ese momento, se sentaban de este lado y eran oposición. Bueno; no sé cómo se sentaban. Están medio mezclados ahora; qué sé yo. (*Risas.*)

La cuestión es que conmigo, que era oficialismo, votaban. Yo no voté porque finalmente nunca entré. Un mes estuvimos sin entrar y un mes estuvo sin poder tener quórum, para esa flexibilización laboral, la Cámara. Y me acuerdo, también, de muchos dirigentes sindicales que me venían a ver para que diera quórum. No importan los nombres. No vine acá para hacer de fiscal de nadie. Pero no saben la cantidad de dirigentes sindicales y políticos importantísimos que me llamaban por teléfono o me fueron a ver para que abdicara, ingresara y diera quórum “aunque votés en contra, no importa”. Claro, seguramente, ya habían conseguido que cuatro o cinco también se levantaran del otro lado. No tengo nada que explicarles acerca de todos esos mecanismos.

Me acuerdo también, ya sentada de este lado y como opositora –y los que se sentaban de este lado estaban sentados del otro lado–, que vino la Ley de Flexibilización Laboral, que terminó con el escándalo de los sobornos y de las Banelco; y voté de la misma e igual manera que había votado cuando era oficialista. No pasó lo mismo en la Cámara. Finalmente, todo terminó en un gran escándalo y en lo que yo creo que fue el principio del fin para un gobierno que tantos argentinos habían votado con tanta ilusión.

Por eso, siempre digo que lo importante es hacer honor a lo que uno cree y por lo que a uno lo votan. Por eso, creo que me siento no con autoridad pero sí, tal vez, con la experiencia –si les gusta más la palabra– para reclamarles a todos la misma responsabilidad, porque hemos llegado a un punto de crecimiento importante y, en un mundo complicado, necesitamos el esfuerzo.

Quiero contarles una anécdota, nada más, para que se entienda, referida a mi provincia, para que nadie se sienta aludido. Ustedes habrán recordado el prolongado conflicto docente de Santa Cruz, que, además, se unió a un conflicto con los trabajadores del petróleo. Curiosamente, del sector público provincial, el sector docente tiene uno de los salarios más altos de la República Argentina; y de la actividad privada, el salario de los petroleros es uno de los más importantes junto al del sector minero. Una huelga que se prolongó por meses y que, además, tuvo por primera vez en la historia de Santa Cruz la acción de sectores docentes que tomaron yacimientos petroleros; le significó al país una pérdida por día de más de diez millones de dólares y, durante todo el conflicto, de 820 millones de dólares. Si les gusta más en pesos argentinos, como a mí, fueron 3.349 millones de pesos que perdieron el Estado nacional, el estado provincial y las compañías productoras.

Sinceramente, el derecho de huelga es un derecho que asiste a todos los trabajadores por imperio de la Constitución reformada. Alguien me dijo algo que no pude corroborar antes de venir acá; por eso, lo digo a título de algo que me dijeron. Lo cierto es que parece ser que en la Constitución peronista de Sampay no estaba el derecho de huelga. ¿Podrá ser posible? No creo.

**Sra. diputada Camaño.** – No había conflicto con Perón.

**Sra. Presidenta de la Nación Argentina.** – ¡Ah, no había conflicto con Perón! ¡Mirá qué bien! ¡Qué bueno que está esto! O sea que cuando estaba Perón no había derecho a huelga. Lo digo por los que reivindican a Perón y nos critican a nosotros. Con nosotros, derecho de huelga hay; pero derecho de huelga, no de chantaje ni de extorsión. (*Aplausos.*) Me acuerdo del conflicto de los ferroviarios. Pero, bueno: a lo mejor no eran peronistas. ¡Qué sé yo!

Quiero decirles, entonces, que en esta tarea que viene de sintonía fina con la competitividad,



vamos a tener que trabajar todos. Por eso, he ordenado a todos y a cada uno de mis ministros y secretarios que conformen mesas de cada uno de los sectores económicos. Porque hay sectores que tienen una gran competencia, como es el sector automotriz, que ha tenido un crecimiento exponencial: vamos con más de ochocientos mil autos patentados. Es un crecimiento increíble de un tipo de actividad que genera alto valor agregado y, además, mucha industria autopartista.

Le he dicho a cada uno que conformen mesas de acuerdo con las actividades. Porque también hay actividades que son monopólicas por imperio del Estado, fundamentalmente, en todas las empresas de insumos difundidos y, también, respecto de las empresas de servicios públicos. El objetivo es que podamos discutir y debatir entre lo que constituye el trípode de la discusión colectiva de trabajo, empresario y Estado, precisamente, esa competitividad y mejorar. Porque ningún empresario quiere perder, obviamente; ningún trabajador quiere perder el empleo; pero la economía tiene leyes y reglas que no se gobiernan solamente por decreto o por una ley.

Por eso, para finalizar con algo que me interesa mucho como es la educación, también quiero pedirles a todos los hombres y mujeres que tienen ese inmenso honor de vestir el guardapolvo blanco, y también a los señores gobernadores y responsables de las veinticuatro jurisdicciones –veintitrés gobernadores y un jefe de la Ciudad–, que hagamos un inmenso esfuerzo colectivo por cumplir todos los días de clases: los unos y los otros. (*Aplausos.*)

Quiero decirles que creo que también es algo que solicité en el mensaje de 2007. Y debo decir que el informe que me acercó el señor ministro de Educación –que vamos a compartir con todos los ministros de Educación de las provincias creo que el próximo lunes– nos da avances en la evaluación educativa, afortunadamente. Pero les recuerdo que estamos dedicando el 6,47 y, además, hemos emprendido el Programa Conectar Igualdad, que nos convierte en el país en el mundo que más netbooks ha entregado a sus alumnos secundarios. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Tenemos que ir por mayor calidad educativa. Y la evaluación no solamente debe ser de los alumnos sino también tiene que ser la evalua-

ción de los docentes. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Es un imperativo que les debemos a nuestros hijos, a los jóvenes que en el día de mañana van a tener que tener mejores y mayores haberes para enfrentar un mundo cada vez más difícil.

Permítanme leerles o adelantarles parte del informe –que luego, con todos los datos, les llegará–, del cual participaron 277.959 estudiantes y 7.308 escuelas, en cuatro disciplinas: matemática, ciencias naturales, lengua y ciencias sociales. El anterior estudio, que es un censo, se había hecho en el año 2007. El estudio es censal, y los desempeños se reflejan en bajo, medio y alto. O sea, bajo, malo –o insuficiente, para no decir malo, porque malo es una fea palabra, poco pedagógica–; insuficiente. Le decís a un chico que es malo y, la verdad, que aprende menos todavía, pero bueno... Insuficiente el esfuerzo, en todo caso. Bajo, insuficiente; satisfactorio, medio, y destacado, alto.

Quiero leerles los datos. En matemática: mientras que en el año 2007, el 47 por ciento de los estudiantes tenía un desempeño bajo que evidenciaba dificultades de aprendizaje, en el año 2010 dicho porcentaje del 45 se redujo al 30 por ciento. Un 55,3 por ciento alcanzó un desempeño medio y un 14,7 por ciento se ubicó en el nivel alto. En lengua, si bien se incrementó en un 5 por ciento la cantidad de estudiantes que se ubican en el nivel bajo respecto de 2007 –yo tengo una explicación que se la voy a dar al ministro después–, continúa siendo el área con mejores rendimientos colectivos: el 74 por ciento de los estudiantes tiene en lengua rendimiento medio y alto. Ciencias sociales: en 2007, sólo el 57,8 tenía rendimiento medio o alto; en el año 2010, el 70 por ciento de los estudiantes logra rendimientos medios o altos. Finalmente, y esto me encanta, porque ustedes saben que soy la loca de la ciencia y la tecnología, ciencias naturales: mientras que en 2007 sólo un 44 por ciento de los estudiantes alcanzaba rendimientos medios o altos, ese porcentaje llega hoy al 65,6 por ciento. (*Aplausos.*)

Todavía nos falta y mucho, pero creo que en esto ha tenido que ver el incremento de los 5 millones de puestos de trabajo; creo que en esto ha tenido que ver la asignación universal por hijo, donde los chicos ahora van a la escuela a aprender y no van a comer. (*Aplausos.*) Creo,



también, en el caso de las ciencias técnicas, que el surgimiento de nuestras escuelas técnicas ha sido algo formidable.

Quiero contarles que el último día hábil de mi mandato fui de visita a una escuela técnica en Gregorio de Laferrere, La Matanza, donde me encontré con una escuela modelo a la que hemos ayudado mucho, hemos comprado todas las maquinarias. Los chicos me explicaban todos los sistemas, hasta para hacer una casa inteligente. Pero lo que más me llegó de Gregorio de Laferrere, que es el corazón de La Matanza, que ya cumplió cien años y es la ciudad más populosa de La Matanza, es que todos los chicos que van a ese colegio son la primera generación de secundarios; los padres, o no tienen la primaria completa o solamente tienen la primaria completa. Diferente de lo que me tocó, por ejemplo, en Florencio Varela, cuando fui a inaugurar la Universidad Arturo Jauretche, donde eran la primera generación de universitarios. Los padres, en Florencio Varela, tenían o el secundario o el primario, pero ellos eran ya la primera generación de universitarios. Aquí, en el corazón, donde antes había solamente calles de tierra, donde no había cloacas, donde no había agua corriente, logramos que haya una primera generación de chicos que están en las escuelas técnicas. *(Aplausos.)*

Podría seguir con muchas enumeraciones, pero ahora me toca a mí hacerles un pedido.

—Manifestaciones en las bancas.

**Sra. Presidenta de la Nación Argentina.** — No, “todo” no. No existe “todo”. Perón decía: por lo menos el 50 por ciento. *(Aplausos.)*

—Manifestaciones en las bancas.

**Sra. Presidenta de la Nación Argentina.** — Bueno, el 54. Está bien. Acepto.

Quiero pedirles, porque la última vez que vine aquí, que fue el 1° de marzo, desde algún lugar, cuando yo enumeraba las cosas, como corresponde enumerar ante el inicio de cada año legislativo lo que ha sido la actuación del gobierno y lo que va a hacer el gobierno, me olvidé de pedir la Ley de Tierras. Me acuerdo de que un diputado, no sé por dónde anda, me la hizo recordar a los gritos desde la banca. Allí está. Lo cierto es que yo la mandé, pero todavía no la han tratado. Así que, por favor, si podemos

tratarla... *(Aplausos.)* Yo, por lo menos, cuando gritaba algo desde la banca, desde ahí, después, lo cumplí cuando fui presidenta. *(Aplausos.)* Así que quiero decirles que espero...

El otro día leí un informe de la FAO donde decía que el 10 por ciento de las tierras argentinas estaba en manos extranjeras. Sería bueno que pudiéramos apurar la sanción de esta norma, que no es xenofóbica, que no afecta derechos adquiridos, que simplemente quiere cuidar un recurso estratégico como es la tierra en un mundo que va a necesitar de los alimentos como de la energía.

También, otra iniciativa que mandé, y que por no tener mayoría no la pudimos sancionar, es la Ley Penal Tributaria. Él, también, dijo en aquel discurso del 25 de mayo de 2003 “traje a rayas para los evasores”, si mal no recuerdo. Yo quiero que, por favor, podamos sancionar la Ley Penal Tributaria para que no le roben al fisco, porque lo que no le pagan al fisco no lo podemos aplicar ni en escuelas, ni en hospitales, ni en caminos, ni en ayudas para las provincias, ni en obras de vivienda. *(Aplausos.)*

Por eso, les pido también, entre otras que seguramente enviaremos, en sesiones extraordinarias, el apoyo de esta casa de las leyes, que también es la de los representantes del pueblo y de las provincias, la ayuda a esta presidenta para poder seguir trabajando.

Finalmente, si se me permite, quiero dar las gracias desde aquí, en mi primer mensaje como presidenta en este nuevo período, a todos los argentinos que creyeron en nosotros. Y fíjense que no digo en esta presidenta, porque yo no me la creo. Sé que represento un proyecto colectivo, que no soy yo. Soy parte de un proyecto colectivo... *(aplausos)* ...nacional, popular y democrático; profundamente democrático. *(Aplausos.)* Quiero dar las gracias a los millones de argentinos que confiaron en este proyecto nacional, popular y democrático, y en esta presidenta como la persona capaz de llevarlo adelante con la ayuda del resto de los argentinos. Porque quiero también que sepan que, sin la ayuda del resto de los argentinos, una presidenta sola o un grupo de hombres y mujeres solos, tampoco pueden.

Quiero dar las gracias, también, si se me permite aquí, a mis compañeros y compañeras; a los que resistieron a pie firme en la calle y

sentados en estas bancas los momentos más difíciles que nos tocaron vivir como gobierno y como movimiento político... (*aplausos*) ... a los que no desmayaron; a los que no defecionaron; a los que creyeron que valía la pena luchar por los ideales y las convicciones. (*Aplausos prolongados.*)

Para finalizar, yo les prometo a ustedes, compañeros y compañeras, y a los cuarenta millones de argentinos, y a todos los compañeros de la patria grande también—como dijo él, que no iba a dejar las convicciones en la puerta de la Casa de Gobierno y no las dejó, y no solamente no las dejó sino que por no dejarlas dejó la vida

(*aplausos*)—, yo quiero decirles a todos ustedes, en honor a los cuarenta millones de argentinos, en honor a todos los compañeros y compañeras vivos o que ya que no están y a nuestra propia historia, que no vamos a dejar las convicciones, como nunca lo hicimos, y que vamos a seguir trabajando con todos y por todos por una Argentina más justa, más equitativa y más solidaria.

Muchísimas gracias a todos. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

—Son las 13 y 22.

JORGE A. BRAVO.

Director General de Taquígrafos.

# Listado completo de publicaciones de la dirección servicios legislativos

[Dosieres Legislativos y mensajes presidenciales](#)

[Legislación Oficial Actualizada](#)

[Encuesta de Satisfacción de Publicaciones](#)

---

## **DEPARTAMENTO REFERENCIA ARGENTINA Y ATENCIÓN AL USUARIO**

**Subdirección Documentación e Información Argentina**

Dirección Servicios Legislativos

**BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

Palacio del Congreso de la Nación

Av. Rivadavia 1864- CP: 1033

Oficina n° 327 – 3° Piso

Tel: 4378-5534/4378-5626/4378-5600 interno 1024

E-mail: drldifusion@bcn.gob.ar